



AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS, SONORA

ACUERDO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA NO: MFREPUVER23AD-001/2022

Con fundamento en la Fracción XIII del Artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y en base a lo establecido en los Artículos 24, 27, 2770, 71, 72 y 73, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emite el presente acuerdo para la ejecución de las obras por Administración Directa, de conformidad con los considerandos y acuerdos siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Gobierno Municipal de Fronteras, aprobó la ejecución de la inversión proveniente de subsidios a cargo del Ramo General 23 Provisiones Sociales y Económicas, correspondiente a la obra **EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A PANTEÓN MUNICIPAL ENTRE CALLE CUARTA Y PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ESQUEDA MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA**, para el ejercicio fiscal 2022, con un monto de \$ 519,480.00 (Son: Quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100 m. n.).

II.- Que el H. Ayuntamiento de Fronteras, cuenta con la organización, el personal técnico, obrero y equipo necesario para ejecutar por Administración Directa los trabajos a que se refiere la aprobación en mención.

III.- Que se ha elaborado el proyecto, el presupuesto, especificaciones y programa para la construcción de los trabajos, mencionados mismos que se anexan al presente, formando parte integral del mismo, y que se encuentran disponibles en las dependencias correspondientes.

IV.- Por lo anteriormente descrito, se ha determinado que es conveniente que el H. Ayuntamiento de Fronteras a través de su Direcciones Obras y Servicios Públicos efectúe por Administración Directa los trabajos que se indican anteriormente, por lo que se ha tenido a bien dictar lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Fronteras, realizará durante el presente año, por Administración Directa la siguiente obra.

NOMBRE DE LA OBRA:

EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A PANTEÓN MUNICIPAL ENTRE CALLE CUARTA Y PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ESQUEDA MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

LOCALIDAD: **ESQUEDA, FRONTERAS, SONORA**

MONTO APROBADO \$ 519,480.00

SEGUNDO.- La erogación que se autoriza para los trabajos de colocación de empedrado de 15 cm de espesor en un área de 635 metros cuadrados, pegado con mortero/cemento/arena así como la construcción de 22 metros lineales de guarnición tipo I, corte en cajón y retiro de materiales producto del corte y nivelación en calle de acceso en subida al panteón municipal y los trabajos necesarios para la correcta construcción de la obra, antes mencionados, importa la cantidad de **\$447,827.59 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos veintisiete pesos con 59/100 M.N. mas \$71, 652.41 (setenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos con 41/100 que corresponden al 16% de IVA que suman un importe ya incluido el Impuesto al Valor Agregado de \$ 519,480.00 (Son: Quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100 m. n.), derivado de los aprovechamientos generados por la regularización de los vehículos usados de procedencia extranjera durante el periodo enero a agosto 2022, correspondiéndole al Municipio de Fronteras, Sonora, la cantidad disponible de \$ 519,480.00 (Son: Quinientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos con 00/100 M.N.)** y con el objeto de que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, pueda estar en condiciones de gestionar la celebración del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 – Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de "Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera". Cuyo monto autorizado para el Municipio de Fronteras fue derivado en seguimiento al Oficio SE-05.06-2891/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, turnado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en referencia a los Lineamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** en fecha **03 de mayo de 2022** para la aplicación y ejercicio de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que participen en la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

TERCERO.- La inversión total a la que se hace referencia en la cláusula anterior, es la máxima que debe de efectuarse y no podrá variar.

CUARTO.- La obra objeto de este acuerdo se ejecutarán conforme a los programas de obra que se anexan, teniendo como fecha de inicio el día 28 de noviembre de 2022 y terminación el día 31 de diciembre de 2022.

QUINTO.- El importe de la Obra podrá comprender:

- a) El pago a personal con carácter de eventual para los trabajos realizados que integran el presupuesto en el considerando IV de este documento.
- b) El pago de materiales que se requieran en la construcción de la obra objeto de este acuerdo.
- c) El pago de combustibles y lubricantes, así como servicios de mantenimiento y/o reparación de equipo de transporte propio de la dependencia, que se utilicen en la ejecución de los trabajos.

- d) El pago de viáticos y/o trabajos extraordinarios a personal propio de la dependencia comisionado en la ejecución de estos trabajos.
- e) El pago de alquiler de equipo, así como los servicios de fletes, pasajes y acarreos complementarios que se requieran para la realización de los trabajos

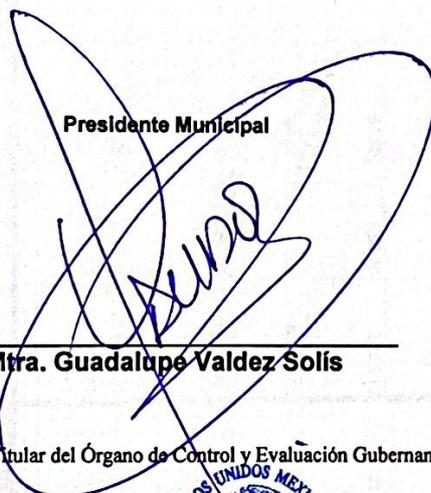
SEXO.- La forma de pago y la comprobación de las erogaciones se ajustarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.

SEPTIMO.- Envíese copia de este acuerdo y la información derivada del mismo a la Secretaria Municipal y Tesorería Municipal.

OCTAVO.- Dentro de los diez siguientes días a la terminación de la obra, gírese al Gobierno del Estado y a la Titular para el Órgano de control y vigilancia, el acta de terminación de la obra correspondiente.

Fronteras, Sonora a 24 de noviembre de 2022.

Presidente Municipal

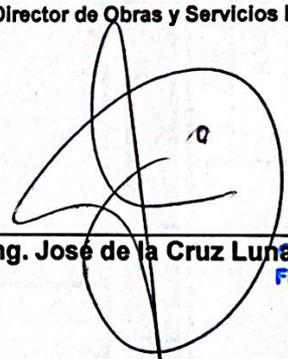

Mtra. Guadalupe Valdez Solís

C.C.P. C.P. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



**PRESIDENCIA
FRONTERAS, SONORA.
2021-2024**

Director de Obras y Servicios Públicos


Ing. Jose de la Cruz Luna Rosas



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FRONTERAS, SONORA.
2021-2024**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

PARA OBRA: EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A PANTEÓN MUNICIPAL ENTRE CALLE CUARTA Y PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ESQUEDA MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

ADMINISTRACIÓN DIRECTA MFREPUVER23AD-001/2022

SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2023, SE DIERON CITA EN LAS INSTALACIONES DE COMISARÍA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ESQUEDA, PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA DE: "EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A PANTEÓN MUNICIPAL ENTRE CALLE CUARTA Y PANTEÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ESQUEDA MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA."

AL ACTO ASISTIERON MTRA. GUADALUPE VALDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRONTERAS, SONORA, MTR. RODOLFO RUÍZ ALARCON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS SONORA, ING. JOSÉ DE LA CRUZ LUNA ROSAS, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FRONTERAS SONORA, POR LOS BENEFICIARIOS LOS C. KARELY GUADALUPE ARIAS BARRIOS, C. ANIRA YAMILETH MEDRANO GALAZ, Y C. VERONICA JANET VILLA CANO, EN SU CARÁCTER DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA; COMO TESTIGOS LIC. LIZETH DEL CARMEN VILLAREAL TERÁN TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL EN SU CARÁCTER DE JEFE DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, Y LIC. JEANETTE BUENROSTRO HERNANDEZ, TESORERO MUNICIPAL.

DECLARACIONES:

LA PRESENTE OBRA FUE EJECUTADA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS, DE LA INVERSIÓN PROVENIENTE DE SUBCIDIOS A CARGO DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, POR UN MONTO DE \$ 519,480.00 CON I.V.A. INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

EL H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS, SONORA, DECLARA QUE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA FUE ACEPTADA MEDIANTE CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE "EL AYUNTAMIENTO" Y "LA SECRETARIA" SIENDO LOS DIAS 26 DE OCTUBRE DEL 2022, Y SU INVERSIÓN APROBADA ES DE \$ 519,480.00 (SON: QUINIENTOS DIESCINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100 MN).

EL H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE GASTOS GENERADOS

MANO DE OBRA	\$ 142,000.00
MATERIALES	\$ 201,972.00
RENTA DE MAQUINARIA	\$ 175,508.00
TOTAL=	\$ 519,480.00

Handwritten signature

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$ 519,480.00 (SON: QUINIENTOS DIESCINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100 MN), CON IVA INCLUIDO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

SUMINISTRO COLOCACIÓN DE 635 M2 DE EMPEDRADO DE 15 CM DE ESPESOR PEGADO CON MORTERO/CEMENTO/ARENA, CON 22 METROS DE GUARNICIÓN INCLUYENDO ACARREO DE PIEDRA DE LA REGIÓN Y TODO EL MATERIAL Y TRABAJOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.

Handwritten signature

MISMO QUE ESTÁN ACORDES AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA OBRA: MFREPUVER23AD-001/2022.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACIÓN DE: 34 DÍAS NATURALES INICIANDO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y CONCLUYENDO AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

ENTREGA

POR LA PARTE EJECUTORA

Handwritten signature of Ing. José de la Cruz Luna Rosas

ING. JOSÉ DE LA CRUZ LUNA ROSAS
DIR. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



OBRAS PÚBLICAS
FRONTERAS, SONORA
2021-2024

RECIBE

EL H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS SONORA

REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE MUNICIPAL



**MUNICIPIO DE
FRONTERAS, SONORA.
2014-2024**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
FRONTERAS:**

MTRA. GUADALUPE VALDEZ SOLÍS

MTRO. RODOLFO RUÍZ ALARCON

EN ESTE MISMO ACTO Y CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO A LA BREVEDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS HACE ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA EN MENCIÓN, TANTO AL ORGANISMO OPERADOR COMO A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA COLOCACIÓN FINAL DE LA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 11:10 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DEL AÑO 2023, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

**RECIBE DE CONFORMIDAD
LOS BENEFICIARIOS
REPRESENTADO POR:**

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Karely Gpe. Arias Barrios.

C. KARELY GUADALUPE ARIAS BARRIOS

Anira Medrano

C. ANIRA YAMILETH MEDRANO GALAZ

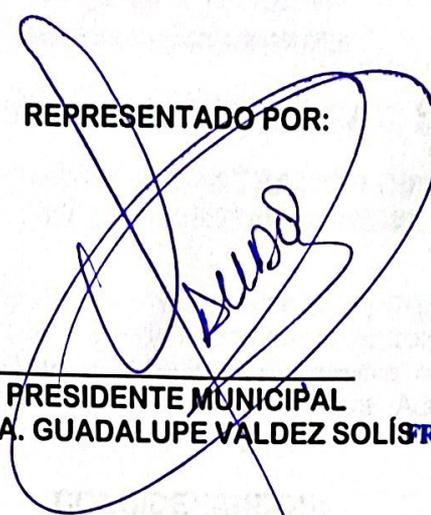
EL TESORERO

VERONICA JANET VILLA CANO

C. VERONICA JANET VILLA CANO

**RECIBE DE CONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR
(H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS SONORA)**

REPRESENTADO POR:


**PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRA. GUADALUPE VALDEZ SOLÍS**



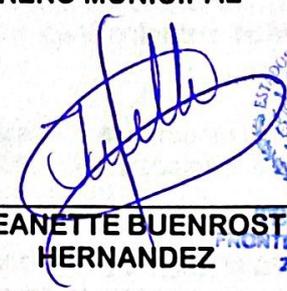
**PRESIDENCIA
FRONTERAS, SONORA.
2021-2024**

TESTIGOS:

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
GUBERNAMENTAL**


**LIC. LIZETH DEL CARMEN VILLAREAL
TERÁN**

TESORERO MUNICIPAL


**LIC. JEANETTE BUENROSTRO
HERNANDEZ**



**FRONTERAS, SONORA.
2021-2024**

H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS SONORA FINIQUITO DE OBRA



NOMBRE DE LA OBRA: EMPEDRADO DE CALLE DE ACCESO A PANTEON MUNICIPAL ENTRE CALLE CUARTA Y PANTEON MUNICIPAL
 EN LA LOCALIDAD DE ESQUEDA MUNICIPIO DE FRONTERAS SONORA.

DOMICILIO: CALLE CUARTA SUBIDA A PANTEON MUNICIPAL
 LOCALIDAD: ESQUEDA MUNICIPIO: FRONTERAS
 FECHA: 31 de diciembre de 2022

RECURSOS: RAMO 23 META OPERATIVA: 635 M2
 VALIDADES URBANAS COSTO TOTAL FEDERAL H. AYTO. COMUNIDAD

FECHA CONVENIO: 26 DE OCTUBRE DE 2022 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACION
 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 40 DIAS
 NÚM. DE BENEFICIARIOS: 5,000

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL	H. AYTO.	COMUNIDAD
COSTO TOTAL	519,480.00	0.000	0.000

CLAVE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	PRESUPUESTO			EJERCIDO			DIFERENCIA	
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	MANO DE OBRA EN RED Trazo y nivelación con equipo topográfico para el trazo correcto de validades, en la obtención de niveles y volúmenes a partir de un banco de nivel establecido por cotas existentes en validades alejadas de sitio de trazo, durante el transcurso de la obra. Incluye: materiales necesarios para el trazo y obtención de puntos de nivel, así como herramienta necesaria para fijación de puntos de referencia, cuadrilla topógrafo y cadenero.	m2	635.00	7.31	4,641.85	635.00	4,641.85	0.00	0.00
2	Corte en cajón y adicionales del terreno natural tipo "B" con maquinaria, hasta obtener el nivel para desplaye. Incluye: maquinaria y equipo, mano de obra para operar maquinaria, así como lo necesario para su correcta elección.	m3	61.50	48.31	2,971.03	61.50	2,971.03	0.00	0.00
3	Acarreo de material producto de corte, sobre 1er. Km zona suburbana, en camión de volteo. Incluye: carga de materiales en sitio de corte y acarreo, maquinaria y operadores para maniobras.	m3	61.50	56.23	3,458.15	61.50	3,458.15	0.00	0.00
4	Suministro y colocación de base hidráulica Incluye: acarreos, homogenización, tendido, compactado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta elección.	m3	95.25	429.00	40,862.25	95.25	40,862.25	0.00	0.00
5	Construcción de empedrado con piedra de río de la región de 15 cm de espesor pegada con mortero cemento-arena relación 1:3". Incluye: cimbrado, colocación de mortero, acomodo de piedra, desperdicio, herramienta, equipo, mano de obra para su correcta elección.	m2	635.00	612.72	389,074.32	635.00	389,074.32	0.00	0.00
6	Construcción de quamlion tipo "I" como protección alrededor de empedrado de sección 0.15 m x 0.30 m colada con concreto f'c=200 kg/cm2 Incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta elección.	ml	22.00	310.00	6,820.00	22.00	6,820.00	0.00	0.00
IMPORTE DE OBRA					\$447,827.59				
IMPORTE EJERCIDO					\$447,827.59				
SALDO					\$0.00				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. GUAPALTES VILLALBA SOUTS
 FRONTERAS SONORA.
 2021-2024

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 ING. JOSE CRUZ LUNA ROSAS
 OBRAS PÚBLICAS
 FRONTERAS SONORA
 2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
 LIC. JEANETTE BUENROSTRO HERNANDEZ
 TESORERÍA
 FRONTERAS SONORA
 2021-2024

